

Oficio: U.A.I.P. 1149/2020

Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 01 de abril de 2020

**C. Elizabeth González Vizcarra.**  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00883520**, el día **01 de abril del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito copia de las pólizas adquiridas mediante LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO 40051001 102 19 CAGEG 102 2019 CONTRATACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO La cual se adjudico a la compañía Seguros SURA sa de cv las partidas 1 Bienes inmuebles por 64 809 756 00 millones 3 Aseguramiento de carreteras costo unitario 0 23 A la compañía Qualitas Compañía de seguros sa de cv la partida 4 Aseguramiento de vehículos por 83 695 943 75 millones solicito copia de las pólizas generadas de las 3 partidas listado en archivo excel de unidades aseguradas listado en archivo de excel de bienes asegurados archivo en excel de la siniestralidad a detalle presentada al día de hoy de cada póliza." SIC.*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 254, celebrada el día 01 de abril del año 2020, específicamente en el punto 05 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

VHRD  
VA